



22 de diciembre de 2023

Estimados(as) gradistas adscritos a la malla D.U N° 1681-2011:

A continuación, informamos algunas consideraciones que deben tener presente para la **rendición obligatoria** de los **Ejercicios de Examen de Grado del primer semestre de 2024**.

I. CONDICIONES GENERALES Y FECHAS DE RENDICIÓN EJERCICIOS DE EXAMEN DE GRADO PRIMER SEMESTRE 2024.

La rendición de los ejercicios de examen de grado **es obligatoria** según lo establecido en el artículo 5 del reglamento de rendición de los Ejercicios de Examen de Grado; en consecuencia, todos(as) los(as) estudiantes que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 11 del D.U N° 1681/2011, deben rendir el respectivo ejercicio.

Sin perjuicio de lo señalado, aquellos(as) estudiantes que pese a cumplir con los requisitos para dar el examen de grado, no figuren en el listado que oportunamente publicará la escuela, deberán comunicarse a la brevedad con Dirección de Carrera o Secretaría Académica de su respectiva sede, para que sean incluidos en el listado. Los(as) estudiantes que se encuentren en esta situación, tendrán plazo fatal hasta el 8 de MARZO para realizar la gestión antes señalada.

Tengan presente que el(la) estudiante puede ejercer derecho de suspensión, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de las disposiciones relativas a la rendición de los ejercicios, por lo que **deberán estar atentos a lo que informe la escuela el 08 de enero de 2024, fecha en la cual se realizará la primera publicación de gradistas y se informará el plazo para ejercer dicho derecho.**

Se informa a continuación, las fechas y horario para rendir los ejercicios de examen de grado primer semestre 2024.

Ejercicio	Fecha	Hora de inicio
Primer ejercicio	2 de abril	11:00 hrs.
Segundo ejercicio	3 de abril	11:00 hrs.
Tercer ejercicio	4 de abril	11:00 hrs.

Las fechas de publicación de listado de estudiantes llamados a rendir Ejercicio de Examen de Grado, son las siguientes:

- 8 de enero
- 8 de marzo
- 22 de marzo

Cada publicación se actualizará y considerará las suspensiones autorizadas, así como también a los(as) gradistas que se vayan agregando en atención al cumplimiento de requisitos de rendición.

Para realizar consultas o resolver dudas sobre el proceso, pueden enviar correo electrónico al Director(a) de Carrera de la sede a la cual se encuentre adscritos(as), a los siguientes contactos:

Director(a) de Carrera	Sede	Correo electrónico
Javier Aeloiza	Bellavista	javier.aeloiza@unab.cl
Francisco Quiero	Viña del Mar	francisco.quiero@unab.cl
Boris Fiegelist	Concepción	bfiegelist@unab.cl

II. TEMARIO

El temario informado en abril del presente año para la rendición del primer semestre 2024 se encuentra disponible en la página web de la Facultad:

<https://facultades.unab.cl/derecho/examen-de-grado/>

Se recuerda que, para vuestro estudio y preparación, se deben considerar todas las modificaciones legales vigentes que hayan sido publicadas en el último tiempo.

Frente a cualquier duda relativa al temario, contactarse con los siguientes docentes del Área de Metodología y Evaluación (AME):

- Jorge Ibarra Lara jorge.ibarra@unab.cl
- Carlos Fernando Perez Bravo carlos.perez@unab.cl

III. PRESENTACIÓN DE CARTAS DE APELACIÓN PARA NUEVAS OPORTUNIDADES DE RENDICIÓN

Los(as) estudiantes que deban presentar solicitud al Vicerrector Académico para nueva oportunidad de rendición del 1° o 2° ejercicio de examen de grado (4° oportunidad) deberán enviar dicha solicitud mail al director(a) de carrera de la sede a la cual se encuentra adscrito(a), adjuntando carta de apelación y documentos fundantes de su petición del **2 al 16 de enero de 2024.**

Los(as) estudiantes que deban rendir en 3° oportunidad el tercer ejercicio de examen de grado, deberán presentar solicitud al Decanato en el mismo plazo antes señalado.

No se aceptarán solicitudes enviadas con posterioridad a este plazo.

Dirección de Escuela
Facultad de Derecho
Universidad Andrés Bello